



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 2019 – 00495 00

Se requiere a la curadora ad-litem designada, Dra. Nidia Cristina Montoya Restrepo, para representar a los herederos indeterminados del causante Nelson Arredondo Rendón, para que informe si acepta el encargo, o si por el contrario puede acreditar que está actuando en cinco (5) procesos como defensora de oficio, en los términos del art. 49 del C. G. del P.; comunicación que será enviada al correo nidia.montoya33@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**38750c6ddbcb7703c47ad037df7979b2e1bf9bc12550e145dacfa
b96489a485**

Documento generado en 09/09/2020 12:20:33 p.m.